

Anexo I. Estructura del autoinforme de renovación de la acreditación de títulos de grado y máster

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ID Ministerio.	4315443
Denominación del título.	<i>MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL</i>
Curso académico de implantación.	2015/2016
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>No procede</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>No procede</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	2018/2019
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>No procede</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	<i>No procede</i>
Web del título.	<i>https://www.uco.es/estudios/idep/psicologia-aplicada-educacion-y-bienestar-social</i>



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Para la difusión de la información y publicidad del Título de Máster U. en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social de manera adecuada, el Máster cuenta con una página web gestionada por el Instituto de Estudios de Postgrado (IDEP) de la Universidad de Córdoba (UCO) ([Web del Máster U. en Psicología Aplic. a la Educ. y el Bienestar Social](#)).

Esta web da acceso de forma intuitiva a información completa y actualizada relativa a las características del programa del título, a su desarrollo operativo y a los procesos que garantizan su calidad a los grupos de interés (alumnado matriculado en el título, profesorado, PTGAS, futuro alumnado, egresados/as, tutores/as y futuro/as empleadores/as).

La página web del título se creó en 2019 y desde entonces se ha trabajado en ella para conseguir que la información que muestra sea clara y accesible, para ello se actualiza al menos una vez al año siguiendo el [Plan de Difusión](#) del título y los principales contenidos están sometidos a un calendario de actualización de acuerdo con las exigencias de la normativa académica y los protocolos para la planificación anual de las enseñanzas impartidas en la UCO. El apoyo administrativo del Máster junto con la [Unidad de Garantía de Calidad](#) son los responsables de esta actualización de contenidos, siguiendo las indicaciones recogidas en el Plan de Difusión del título, fruto de la aplicación del procedimiento P0- Difusión del Título ([Plan de Difusión del título](#)). También se da difusión al Máster a través de la página web de la [Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología](#) -FCEyP- donde éste se imparte, re-direccionando al usuario a la web del Máster.

La estructura de la página web muestra la información a través de pestañas, consiguiendo así que el acceso a dicha información sea más intuitivo. En la pestaña "[Presentación](#)" de la web del Máster se muestra información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano, modalidad de enseñanza (presencial), número total de créditos (90 ECTS), idioma de impartición (español), número de plazas ofertadas (30), requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; perfiles de ingreso y de egreso y salidas académicas y profesionales a los que se orientan las enseñanzas. En la pestaña "[Información al estudiante](#)" muestra información sobre orientación alumnado de nuevo ingreso e información general para el alumnado (preinscripción, matrícula, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, precios públicos, etc.). Y en la pestaña "[Prácticas y Movilidad](#)" información de interés sobre los programas de prácticas externas extracurriculares y programas de movilidad.

La información relativa al desarrollo operativo del programa (también recogida en el [verifica del Máster](#)) y la información sobre el profesorado de éste, está publicada en la pestaña "[Plan de estudios y profesorado](#)". Respecto al desarrollo operativo del programa se muestra: denominación de las asignaturas del plan de estudios, número de créditos ECTS, tipología obligatoria u optativa, y organización temporal. Las guías docentes de cada asignatura, también publicadas en este espacio, recogen la descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y el/la coordinador/a de la asignatura. La información sobre el Trabajo fin de Máster también es accesible desde esta pestaña, pero se muestra en la pestaña "[Trabajo Fin de Máster](#)". Respecto a la descripción del profesorado, se puede consultar el CV de éste a través de sus ORCID; además, en esta [pestaña](#) se muestra la categoría profesional, el área de conocimiento en la que imparten docencia, departamento al que está adscrito, Universidad a la que pertenece, teléfono, e-mail, líneas de investigación, asignatura impartida en el



título, número de ECTS asumidos en las asignaturas). Así mismo, en la pestaña “Plan de Estudios y Profesorado” puede consultarse de forma general la siguiente información: el número de profesores/as (todos doctores al tratarse de un Máster que da acceso a Doctorado), número de quinquenios y sexenios, número de profesorado que ha realizado actividades formativas, número de actividades formativas realizadas por el profesorado, número de profesorado que ha participado en Proyectos de Innovación y número de Proyectos de Innovación que ha participado el profesorado. Además, entre los recursos humanos con los que cuenta el Título, se encuentra el equipo administrativo de la Secretaría del IDEP. Cada personal de administración se asocia a varios títulos de Másteres diferentes para resolver la tarea administrativa que estos títulos requieren.

La pestaña “[Presentación](#)” de la web del Máster también informa a los grupos de interés sobre los [recursos materiales](#) (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas, plataforma MOODLE...) y [servicios disponibles](#) (Unidad de Atención Psicológica –UNAP-, biblioteca, reprografía, servicio de informática, cafetería...) con los que cuenta la FECyP. Así mismo, en la pestaña “[Horarios y Aulas](#)” se muestran las aulas en las que se impartirá la docencia y la información sobre el calendario académico del Máster, el horario lectivo de las asignaturas del Máster, el calendario de exámenes y las actividades formativas que se celebrarán.

En la web del Máster, en la pestaña “[Información al estudiante](#)”, puede consultarse el Plan de Acción Tutorial con información para el alumnado y el profesorado con el que cuenta el Máster, donde se especifican las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

Así mismo, a través de las diferentes pestañas de esta web también pueden consultarse [los objetivos y competencias del Máster](#), [las estructuras organizativas](#) (con los acuerdos de éstas), [normativa](#) de interés para los diferentes usuarios de esta web, así como el [seguimiento y los indicadores](#) del Sistema interno de Garantía de Calidad del Título - SIGCT.

La información aportada en la web del título es clara, completa, actualizada y fácilmente accesible por todos los grupos de interés y la sociedad en su conjunto gracias a esta estructura de pestañas que consigue que la web sea intuitiva.

La información del Máster está contenida en una única página web, salvo algunos aspectos relacionados con el Sistema interno de Garantía de calidad del título –SIGT- y el Servicio de Calidad y Planificación, en cuyo caso, el acceso a dicha información está alojada en ambas páginas cuyos vínculos se encuentran claramente identificados en la página web del Título.

La web se ha diseñado para que tenga la mejor accesibilidad posible y cada día se continúa depurando para cubrir en la medida de lo posible las incidencias que puedan presentarse al respecto, teniendo siempre como fin una correcta y fácil presentación y comprensión del contenido publicado.

Así mismo, cabe señalar que durante la situación sanitaria provocada por la COVID-19, a través de la [página web](#) del Título y otros medios de difusión como el correo electrónico y la plataforma [MOODLE](#), se comunicó toda la información sobre las medidas adoptadas para conocimiento de todos los colectivos implicados (alumnado y profesorado).

En cada curso académico, a excepción de los cursos 20/21 y 21/22, debido a la situación generada por la COVID-19, el Máster se ha publicitado en la Feria de Posgrado organizada por el IDEP. En dicha feria se reparten trípticos informativos, el profesorado del Máster y la administración informan en los stands a los interesados y se organizan actividades formativas relacionadas con las temáticas del Máster. Así mismo, desde las redes sociales del IDEP, éste publicita de forma conjunta toda la oferta de másteres e información de interés para los colectivos interesados. También se publicita el Título en la semana cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología donde se encuentra la mayor parte del futuro alumnado de este Máster y se organizan charlas con el alumnado de cuarto curso de las diferentes titulaciones que se imparten en esta Facultad para facilitar información. Además, debido a la incorporación del Grado de Psicología en la



Universidad de Córdoba, que ya cuenta con dos promociones finalizadas, se espera que el número de solicitudes en primera y segunda opción pueda verse incrementado por la afinidad entre el Máster y dicha titulación.

Evidencias:

Información accesible a través de la web del título (la información está en diferentes pestañas dentro de una misma página web, por lo tanto, también indicamos el nombre de la pestaña para referenciarla):

- [Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta](#); #Presentación
- Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; (*NO PROCEDE*)
- universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; (*NO PROCEDE*)
- [modalidad de enseñanza \(presencial, híbrida y virtual\)](#); #Presentación
- [número total de créditos](#); #Presentación
- [idioma o idiomas de impartición](#); #Presentación
- [número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título](#); #Presentación
- [requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes](#); #Presentación
- [criterios de reconocimiento y transferencia de créditos](#); #Plan de estudios y profesorado
- [información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida](#); #Prácticas y Movilidad
- [perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas](#); #Presentación
- [denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios](#); #Plan de estudios y Profesorado
- [número de créditos ECTS](#); #Plan de estudios y Profesorado
- [tipología \(básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas\)](#); #Plan de estudios y Profesorado
- [información sobre los TFGs/TFMs](#); #Trabajo Fin de Máster
- [organización temporal](#); #Plan de estudios y Profesorado
- [descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina](#); #Plan de estudios y Profesorado
- [descripción de los perfiles básicos del profesorado \(número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias\)](#); #Plan de estudios y Profesorado
- [recursos humanos necesarios y disponibles](#); #Seguimiento e indicadores
- [medios materiales y servicios disponibles \(espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...\)](#); #Presentación
- [información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado](#); #Información al estudiante

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Los resultados del Título son públicos, así como los Auto-informes de Seguimiento y los diferentes Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento y los registros de los procedimientos del SIGCT, siendo [accesibles](#) a todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y garantizando los criterios de transparencia.

En la pestaña "[Seguimiento e Indicadores](#)" de la página web, que está en constante



actualización, se muestran los datos sobre los resultados alcanzados sobre la satisfacción de todos los grupos de interés. A través de ella, en el enlace “Indicadores” se accede al gestor documental de los Títulos oficiales de la UCO y a los resultados obtenidos por el Título en todos los procedimientos del SIGCT, como los referidos a la satisfacción global del Título que se recogen en el procedimiento **P-2 Evaluación sobre la satisfacción global en el título** (P-2.1 alumnado, P2.2 Profesorado y P-2.3 PTGAS), los recogidos en el procedimiento **P-4 Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado**, los recogidos en el procedimiento **P-8 Metaevaluación de las competencias estudiantiles y en el procedimiento** (P-8.1 alumnado, P8.2 Profesorado), **P-7 Encuesta sobre el Trabajo Fin de Máster**, entre otros. Los resultados y el análisis de los mismos son objeto de los auto informes de seguimiento y Planes de Mejora que pueden consultarse en esta misma pestaña en la web del Máster.

También en esta pestaña “[Seguimiento e Indicadores](#)” se muestran los resultados académicos y de satisfacción de los últimos 6 años: tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento, éxito, nota media de ingreso, duración media de los estudios, grado de inserción laboral de los/as graduados/as. Así, como la oferta y demanda académica.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- [Resultado de la satisfacción de los estudiantes](#). #Seguimiento e Indicadores
- [Resultado de la satisfacción del PDI](#). #Seguimiento e Indicadores
- [Resultado de la satisfacción del personal de apoyo](#). #Seguimiento e Indicadores
- [Resultado de la satisfacción de los egresados](#). #Seguimiento e Indicadores
- [Resultado de satisfacción de los empleadores](#). #Seguimiento e Indicadores
- [Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad](#) #Seguimiento e Indicadores

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema Interno de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título. En la pestaña “[Estructuras](#)” figuran los responsables del título y los acuerdos adoptados por las diferentes comisiones mediante la publicación de las actas de todas las reuniones celebradas. En la pestaña “[Seguimiento e Indicadores](#)” se aporta la información relacionada con los procedimientos del SIGC y las acciones de mejora puestas en marcha a través de los diferentes [Planes de Mejora](#), fruto de los análisis de los datos recogidos en los diferentes procedimientos del SIGCT por la Unidad de Garantía de Calidad del Máster.

La pestaña “[Normativa](#)” da acceso a las diferentes normativas académicas (matrículas, acceso, permanencia, reconocimiento, movilidad, evaluación, etc.) y sistemas de apoyo específico para el alumnado una vez matriculado en la pestaña “[Información al estudiante](#)” En la pestaña “[Seguimiento e Indicadores](#)” de la web del Máster se puede acceder a la [Memoria de Verificación](#), en su caso modificada, y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.



Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- [Memoria verificada y en su caso modificada. #Presentación](#)
- [Responsables del SGC.](#)
- [Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.](#)
- [Procedimientos del SGC.](#)
- [Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.](#)
- [Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.](#)
- [Normativa de acceso y admisión.](#)
- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- [Normativa de movilidad.](#)
- [Normativa de evaluación.](#)
- Normativa de prácticas externas. (NO PROCEDE)
- [Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.](#)
- [Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.](#)
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.](#)
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.](#)
- [Plan de mejora del título.](#)

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título del Máster U. en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible, que se obtienen del procedimiento P-2 del SIGC, que recaba la información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, mediante encuestas de opinión para el alumnado (encuesta P-2.1), PDI (encuesta P-2.2) y PTGAS (encuesta P-2.3). Desde la pestaña "[Seguimiento e Indicadores](#)" se accede al Gestor Documental donde se pueden consultar los resultados de las encuestas P-2 Evaluación de la satisfacción global sobre el título, del alumnado, profesorado y PTGAS.

Los resultados de los indicadores de satisfacción obtenidos son posteriormente analizados por UGC, y así queda recogido en las actas de la UGC disponibles en la pestaña "[Estructuras](#)" de la web del título, para, en caso de ser necesario, poner en marcha acciones de mejora en el [Plan de Mejora Anual](#).

Concretamente, en los resultados recogidos en el [cuadro de mandos](#) obtenidos en las encuestas del Procedimiento P2 -Evaluación de la satisfacción global sobre el título del SIGC, para los tres grupos de interés: profesorado, alumnado y PTGAS, para los cursos académicos (20/21 - 21/22 - 22/23), en el ítem que evalúa si los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) son adecuados, se observa que la valoración general del alumnado y principalmente del profesorado y del PTGAS es positiva y, siempre, por encima de la media de la UCO. Concretamente, la valoración del alumnado se incrementa cada curso desde el curso debido a las acciones puestas en marcha en los Planes de Mejora. A lo largo de estos cursos, se ha trabajado desde la UGC para conseguir incrementar estos valores en las encuestas realizadas por el alumnado. Para ello, en 2019 el IDEP llevó a cabo una modificación en el formato de la página web y así conseguir que esta fuese más intuitiva y la información más accesible. Por otro lado, cabe comentar que la plataforma para la realización de las encuestas registra a todo el alumnado matriculado en el Máster, sin embargo, la realización de las encuestas del procedimiento P2 se solicita únicamente al alumnado de 2ª anualidad, por ello, el porcentaje de participación del estudiantado que realizan estas encuestas según



la plataforma, por ejemplo para el curso 2022/2023 que es de 30,43% es menor al real, siendo el porcentaje de participación del alumnado durante el curso 2022/2023 del 67,74% y para el profesorado fue del 48,72%. Creemos que esta mejora en la participación se debe a que el plazo para la realización de las encuestas se ha ampliado, permitiendo así que el título ajuste mejor la realización de éstas a su organización, a que se han remitido más recordatorios vía e-mail y se ha contactado con los/las delegados/as de grupo personalmente para que lo recuerden en su grupo de WhatsApp y a la posibilidad de que el usuario pueda realizar las desde su smartphone.

Toda esta información es necesaria para la mejora de la calidad del Máster U. en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social y así se refleja en los "[Planes de Mejora del Título](#)" y en los de seguimiento de los Planes de Mejora sobre la información pública disponible y difusión del Título.

Por otro lado, en la web del título está público también el "[Plan de Difusión del Título](#)" para conseguir que la información aportada en la web sea relevante, completa, actualizada y accesible sobre todos los elementos fundamentales del título.

Evidencias:

1. [Indicadores de satisfacción](#) (Consultar tabla difusión del título en el cuadro de mandos).
2. [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción](#) y [acciones de mejora](#) puestas en marcha.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El título cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad, en consonancia con los "Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)". Se diseñó, según el modelo establecido por la Universidad de Córdoba, durante el curso 2014-2015, junto a la [Memoria de solicitud de Verificación del Título](#), que, a tenor del [Anexo I del Real Decreto 861/2010](#), debía incorporar, en el punto 9, un Sistema de Garantía de Calidad de Título (SGCT).

En mayo de 2019 se adapta al nuevo modelo marco de los SGC de grado y máster, aprobado en Consejo de Gobierno (16/05/2019) que introducía nuevos modelos de encuestas de los procedimientos P2, P5, P6 y P9.

En 2021, el SGCT se adapta al nuevo modelo marco de los SGC, aprobado en Consejo de Gobierno (24/07/20), que introducía la revisión del Manual de Calidad para eliminar referencias obsoletas, la revisión y reordenación de la totalidad de los procedimientos, la modificación del calendario de aplicación de los procedimientos, la revisión del modelo de Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad del Título (UGCT) y nuevos modelos de encuestas de los procedimientos P2, P5, P6 y P9 para añadir especificidad para oferta semipresencial y virtual.

Todas estas revisiones han quedado reflejadas en las actas de la Comisión de Calidad de la UCO, en las [actas de la UGCT](#) y en el historial de modificaciones de la documentación del [SGC](#).

Los procesos de revisión del SGCT se articulan a través del Procedimiento de revisión y mejora del SGC (apartado 4.2 del Manual de Garantía de Calidad). La revisión incluye el análisis del Manual de Calidad, la detección de debilidades y propuestas de mejora de este a la Comisión de Calidad de los Títulos de la UCO.

El SGCT establece la Unidad de Garantía de Calidad ([UGC](#)) como el órgano responsable de la puesta en marcha y seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad, velando por la representación de todos los estamentos en la unidad, compuesta por presidente, representantes del profesorado, representante estudiantil y representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Se reúne periódicamente, y



de forma extraordinaria en casos necesarios, para el análisis de los resultados de los procedimientos y toma de decisiones. Fruto de este análisis, la UGC redacta los informes de seguimiento y propone al CAM acciones de mejora que, junto a las diseñadas para dar respuesta a las recomendaciones de ACCUA (anterior DEVA), se reflejan en los [planes de mejora](#) anuales del título. La toma de decisiones se refleja en las correspondientes [actas de la UGC](#).

El SGC de este Máster contiene también el [Manual de Calidad](#), hoja de ruta permanente para la recogida eficaz de datos de todas las fuentes identificadas, generar información y formular propuestas de mejora. Igualmente, el SGCT cuenta con una [política de calidad](#) (apartado 1. 2.a. del Manual de Calidad), contextualizada en la política de calidad de la Universidad, en la que el título se compromete con la mejora permanente.

Para proceder de forma eficaz y eficiente a la recogida de datos, generar información, en vistas a formular propuestas de mejora, el SGCT cuenta con un gestor documental. La [plataforma de SGC](#) de los Títulos Oficiales de la UCO es gestionada por la Sección de Gestión de Calidad del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba. Es una herramienta muy útil y utilizada continuamente por la UGCT para el desempeño de sus funciones. Permite la realización en línea de todas las encuestas de los procedimientos del SGCT y mantiene el [histórico de resultados](#) de los cursos a analizar. Además, la plataforma cuenta con una [zona pública](#) donde todos los grupos de interés pueden consultar los resultados obtenidos en cada uno de los procedimientos. Tiene además una [zona privada](#) que, con acceso restringido a los responsables del Título, muestra resultados protegidos pero necesarios para la toma de decisiones.

Un aspecto relevante es el esfuerzo realizado por difundir la política de calidad del máster y la implicación de los diversos colectivos en su desarrollo. En concreto, se obtuvo el compromiso de gran parte del profesorado para la realización de las encuestas propias y su colaboración en la realización de las del alumnado, diseñando un cronograma de realización, así como para las del TFM, con el objeto de aumentar la representatividad de la información analizada y que las acciones de mejora sean más pertinentes.

Evidencias:

- [Información sobre la revisión del SGC](#) (introducción del Manual de Calidad)
- [Política de calidad del título](#) (apartado 1.2.a del Manual de Calidad).
- [Composición de la UGC](#).
- [Actas de reuniones de la UGC](#).
- [Manual de calidad y manual de procedimientos # Estructuras](#)
- [Cuadro de mando](#).
- [Acceso al sistema de gestión documental del SGC](#).

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) establece los [procedimientos que permiten recabar información del título](#). Estos procedimientos están plenamente desplegados y proporcionan información para la revisión del título en todas sus dimensiones, permitiendo su revisión continua.

La Unidad de Garantía de Calidad propicia la mejora continua del plan formativo por medio del análisis periódico de los indicadores de la titulación detectando en el proceso las fortalezas y debilidades de esta. También se contribuye con ello a la labor de los responsables académicos en el proceso de mejora permanente, garantizando la objetividad e independencia en sus actuaciones.

La Unidad de Garantía de Calidad del Máster mantiene reuniones periódicas en las que se realiza el seguimiento de la puesta en marcha del título, revisando y analizando los distintos [indicadores de los procedimientos](#) del Sistema de Garantía de Calidad, así como también de los resultados de los Informes de Seguimiento emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento. De ellos se han derivado los Planes de Mejora de la Titulación ([ver histórico de planes](#)).

El SGCT define el procedimiento "P-12: Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del título" que establece los criterios para la modificación o suspensión del



máster, así como los procedimientos a seguir por sus responsables, que permitan al alumnado superar las enseñanzas a extinguir, durante un número de años académicos posteriores a la suspensión. El [RD 861/2010 de 2 de julio](#) establece, en su art. 28 sobre “Modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de másteres oficiales ya verificados”, contempla toda la normativa a este respecto, incluyendo los criterios de extinción y procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado.

El título cuenta con planes de contingencia destinados a garantizar la calidad del título en situación sanitaria especial como la derivada de la pandemia de COVID-19. En la página web del sistema de gestión documental del SGCT, en su apartado “[3. Guía de actuaciones en situaciones extraordinarias](#)” se puede acceder al contenido de esta guía en la que se describe el procedimiento a seguir para documentar las adaptaciones en la docencia y sistemas de evaluación ante situaciones sanitarias espaciales.

Evidencias:

- [Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.](#)
- [Mecanismo para analizar los resultados del programa \(P.1\).](#)
- [Procedimiento de extinción del título \(P12\).](#)
- [Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.](#)

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SGCT, a través de sus procedimientos, posibilita la [recogida de datos](#) que quedan recogidos en un [gestor documental](#) y el análisis de la información. Esto facilita la mejora sistemática y continua del Máster, proporcionando información sobre los resultados y la satisfacción de los grupos de interés. Los procedimientos del SGCT vienen detallados en el [manual de SGC](#). Estos recogen información sobre diferentes ámbitos del programa formativo y tienen en cuenta a todos los grupos de interés: profesorado, estudiantes, PTGAS, egresados y empleadores.

La recogida de información sobre los egresados y empleadores se hace mediante encuestas telefónicas a través del sistema *Call-Center*, mecanismo puesto en marcha por el Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente y el Servicio de Calidad y Planificación.

A nivel general, para recabar otra información de los grupos de interés, tenemos a disposición de quien lo requiera el [Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones](#).

Evidencias

- [Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.](#)
- [Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación \(punto 2\). #Estructuras](#)
- [Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:](#)
 - o [Estudiantado.](#)
 - o [Personal académico](#)
 - o [Personal de apoyo y personal de administración y servicios.](#)
 - o [Egresados.](#)
 - o [Empleadores.](#)

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.



Los planes de Mejora son unas de las herramientas fundamentales con las que cuenta el SGCT para mantener la mejora constante y asegurar la calidad del mismo. El título emite el Plan de Mejora basado en los informes internos y externos del SGCT.

La UGCT, a partir del análisis de la información recabada mediante los distintos procedimientos recogidos en su Manual de Calidad y tras los procesos de revisión, elabora un [Plan de Mejora del Título](#) (P11-1). En la página web del título se tiene acceso a los distintos [Planes de Mejora para el Título](#). Estos planes se realizan teniendo en cuenta, además de los resultados recabados mediante los distintos procedimientos, los distintos [informes de seguimiento](#) elaborados por ACCUA (anterior DEVA).

Al final del curso académico se realiza un [seguimiento de las acciones de mejora](#) contempladas en el [Plan de Mejora Anual](#), con el objetivo de analizar el grado de cumplimiento de las acciones de mejora trazadas. Para ello se cuenta con la ficha de seguimiento del plan de mejora anual (ficha P-11.II) . Estos documentos se publican en la [pestaña de "Seguimiento e indicadores"](#) de la página web del Máster

Para controlar que las acciones de mejora contempladas en el plan de mejora anual son alcanzadas e implementadas en el título, al finalizar el curso académico, se realiza un [informe de seguimiento interno anual](#).

Evidencias

- [Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento](#)
- [Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título.](#)
- [Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.](#)
- [Histórico del Plan de Mejora del Título.](#)
- Informes de evaluación externos ([verificación](#), modificaciones [2016](#) - [2017](#) - [2018](#), [seguimiento](#) y [renovación de la acreditación](#)) #Seguimiento e Indicadores

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

La implantación del título de Máster U. en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social se ha desarrollado conforme a lo planificado en la [memoria de verificación](#). Las [modificaciones](#) realizadas a la memoria de verificación, basadas en las recomendaciones específicas de la DEVA, actualmente ACCUA, y en el análisis de mejora del propio Máster, han afectado a cambios de algunas asignaturas, incorporación de nuevo profesorado, distribución temporal, etc. Todas ellas se han ido incorporando en las diferentes solicitudes de modificación del Título ([2016](#) - [2017](#) - [2018](#)), las cuales cuenta con el informe favorable de la DEVA. El informe favorable de la última modificación solicitada se emitió el [04/07/2018](#) y la implantación de esta modificación se llevó a cabo en el curso 2018/2019.

El desarrollo de las enseñanzas de las asignaturas del plan formativo se realiza a través de las [guías docentes](#), en las que se detallan, en coherencia con la Memoria de Verificación, el idioma en que se imparte la docencia, los datos del profesorado, competencias, objetivos, metodologías, actividades presenciales y no presenciales y horas de dedicación, materiales, instrumentos de evaluación y porcentajes de calificación, bibliografía, criterios de coordinación y plan de contingencia. La realización de las guías es gestionada a través del sistema [e-Guiado](#) de la UCO, para la que, cada curso, se establece [calendario](#) e instrucciones y el proceso de revisión de las mismas por parte de Dirección del Master, para su aprobación y posterior publicación de la Comisión de Másteres y Doctorado, antes del periodo de matrícula.

Para completar el plan de formación del alumnado y del profesorado del Máster, se sigue apostando por la formación del alumnado y profesorado a través de [seminarios y conferencias](#) impartidas por profesionales de reconocido prestigio tanto a nivel nacional



como internacional en las áreas de conocimiento relacionadas con el Máster, tal y como se recoge en el [Plan de Mejora del curso actual](#). Los valores que se han recogido de las encuestas que se han realizado sobre la adecuación de las actividades y la calidad de los ponentes han sido muy satisfactorios.

Igualmente, en base a las recomendaciones de ACCUA y de la UGC, se vienen implementando en los últimos cursos dos líneas de actuación que se han reflejado en los correspondientes [Planes de Mejora](#); de un lado, acciones formativas para el fomento de la orientación académico-profesional del alumnado, que favorezca la inserción laboral de los egresados; de otra, acciones formativas para incentivar la movilidad internacional del alumnado, promoviendo la realización de estancias internacionales de investigación. Este tipo de acciones están muy bien valoradas por los asistentes y requieren seguir apostando por su planificación y adecuación a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la propia sociedad.

Evidencias:

- [Memoria verificada actualizada y en su caso modificada \(DEVA\)](#). #Presentación
- [Informe de Verificación y en su caso modificación \(DEVA\)](#).
- En su caso, [informes de seguimiento \(DEVA\)](#).
- En su caso, [informes de renovación de la acreditación \(DEVA\)](#).
- [Actas Comisión de Garantía de la Calidad](#).
- [Guías docentes](#), especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. **(no se imparte ninguna en otras lenguas)**.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de la enseñanza del título de Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social por la Universidad de Córdoba es presencial y se corresponde con lo establecido en la [Memoria de Verificación](#), sin que haya habido modificaciones a este respecto.

No obstante, durante la pandemia del COVID-19 hubo modificación en la modalidad presencial a docencia síncrona online o híbrida. La adaptación a esta modalidad exigió la adecuación de las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas y estrategias de evaluación, para lo que se siguieron los criterios del "[Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas](#)". El programa formativo del Máster U. en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social durante el curso 2019-2020 se ajustó al [Plan de contingencia](#) desarrollado por la Universidad de Córdoba.

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a los procesos de reconocimiento de créditos, los procesos de gestión de los Trabajos Fin de Máster y normas de permanencia.

Respecto al reconocimiento de créditos y convalidaciones:

[Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones](#) se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la



formación o experiencia previa del alumno/a que lo solicita, atendiendo a la normativa recogida en el [Reglamento 35/2019](#) de los Estudios de Máster Universitario de la Universidad de Córdoba.

En la página web del Máster (IDEP), en la pestaña Estudiantes del apartado de Másteres, se encuentran disponible el enlace a la información referente al “[Reconocimiento de créditos y transferencia de créditos](#)”.

El [Reglamento 35/2019 de Estudios de Másteres de la UCO](#) regula los requisitos de acceso y admisión a enseñanzas oficiales de Máster en la Universidad de Córdoba, el proceso de preinscripción y matriculación, el régimen académico del estudiantado en que se incluye la normativa en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, la programación docente y la organización de las enseñanzas oficiales de Máster, los sistemas y pruebas de evaluación y sus recursos, así como el régimen económico en materia de deducciones y precios públicos.

Respecto a la gestión de los TFMs:

En la [web del Título](#), así como en el MOODLE de la asignatura para alumnado y profesorado, quedan reflejados todos los aspectos relativos a la gestión del Trabajo Fin de Máster (TFM) (documento “[Guía de elaboración, entrega y defensa TFM](#)” que contiene la información sobre el proceso de asignación de director/a del TFM, tipologías, composición del tribunal de evaluación, sistemas de evaluación, calendario, de convocatorias para la defensa pública del TFM, impresos necesarios, etc.). Así mismo, se hacen públicas las [líneas de investigación](#) del profesorado para la elección de Director/a de TFM en el proceso de asignación de éste que, tal y como indica en la [guía de elaboración del TFM](#), se hará teniendo en cuenta la nota de acceso del alumnado al Máster. El proceso de asignación del Director/a de TFM se realizará en el primer curso académico con el objetivo de que el alumnado pueda planificar y organizar su Trabajo con tiempo suficiente. Para su exposición y defensa, con el objetivo de optimizar las tasas de graduados, en los últimos cursos se vienen organizando tres [convocatorias oficiales](#) (primera convocatoria ordinaria con un llamamiento, aproximadamente en marzo; y segunda convocatoria ordinaria con dos llamamientos, en junio y septiembre, aproximadamente).

Respecto a las normas de permanencia:

Las normas de permanencia y continuación de estudios también están recogidas en el [Reglamento 35/2019](#) de los Estudios de Máster Universitario de la Universidad de Córdoba modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de junio de 2021.

Evidencias:

- [Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada \(ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen \(Grado, Formación Profesional, título propio\), y asignatura reconocida, etc.\)](#) (art. 48 del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Másteres de la UCO).(No hay estudiantes que hayan solicitado reconocimiento).
- [Procedimiento de Solicitud Reconocimiento de créditos. #Plan de estudios y profesorado](#)
- [Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso \(matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.\)](#).
- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. (NO PROCEDE)
- [Normas de permanencia](#). (art. 46 del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Másteres de la UCO).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas



son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El [número de estudiantes de nuevo ingreso \(30\)](#) se corresponde con lo establecido en la [Memoria verificada](#). El tamaño del grupo es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

El [perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión](#) se ajustan a la tipología de la titulación y son adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. La admisión se realiza según la legislación vigente.

Evidencias:

- [Perfil de ingreso y criterios de admisión](#).

- [Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años \(Consultar tabla en esta pestaña\)](#):

- [Oferta, demanda y matrícula](#).
[Plazas ofertadas](#).
[Estudiantes de nuevo ingreso](#).
- [Procedencia](#). #Seguimiento e Indicadores
Estudiantes que proceden de la misma universidad.
Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.
Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.
- Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. (NO PROCEDE)

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La [coordinación horizontal y vertical](#) es adecuada en el marco de la titulación. El Consejo Académico del Máster asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación, contando para cada asignatura con un coordinador y actuando la propia dirección del título como garante de la adecuación del programa formativo con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Para garantizar la [coordinación docente](#) (coordinación horizontal y vertical) entre el profesorado se promueve desde el Consejo Académico del Máster el análisis conjunto y comparativo de las guías docentes de las asignaturas para garantizar la complementariedad de los contenidos y competencias a desarrollar, así como la coordinación metodológica y de criterios de evaluación. Así mismo, el equipo docente de cada asignatura establece criterios de coordinación entre las diferentes asignaturas, que quedan reflejadas en las [guías docentes](#), destacando los siguientes: selección de competencias comunes, coordinación para el fomento de la cultura científica con la participación en estudios de investigación o proyectos de trabajos inter-asignaturas. También el CAM asegura la organización de la secuenciación de asignaturas y contenidos y tareas de trabajo autónomo en el conjunto de materias afines y de la distribución de horarios y calendario de exámenes conforme a criterios académicos contando con la participación del profesorado y del alumnado (representante de alumnado en el Consejo Académico del Máster), así como el diseño de los denominados “seminarios” en cada una de las asignaturas para complementar su formación científico-práctica.

Como coordinación vertical, el Consejo Académico del Máster propone que exista en la medida de lo posible una optimización de la conexión entre las diferentes materias y que se organice una adecuada secuenciación de asignaturas o contenidos y tareas de trabajo autónomo en el conjunto de materias afines. Se fomenta igualmente la tutorización compartida de TFM por parte del profesorado del Máster.

El alumnado y profesorado valoran de forma muy positiva la coordinación de materias entre el profesorado a lo largo del Título, que se convierte en una de las fortalezas del Máster. Los tres colectivos, alumnado, profesorado y PTGAS estiman también altamente [la](#)



[atención del CAM a las necesidades del Título](#). Asimismo, tanto estudiantado como profesorado valoran la [distribución temporal de la docencia y la práctica](#) con valores positivos para el alumnado (P2.1) sobre 4 y por encima de 4 para el profesorado P2.2) para los cursos 20/21- 21/22 y 22/23, fruto de la coordinación entre docentes para distribuir la carga de trabajo.

Evidencias:

- Descripción de la [coordinación horizontal y vertical](#) a dos niveles:
 - o [Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación \(coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.\) #Estructura](#)
 - o [Actas de reuniones o documentación análoga del desarrollo de la coordinación.](#)

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la [memoria verificada](#) y con sus [modificaciones](#). Desde el curso 2019/2020 se cuenta, además, con [profesorado externo](#) que comparte el encargo docente con el profesorado UCO.

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. El profesorado que imparte docencia en el Máster cuenta con una actividad investigadora destacada en la materia que imparte, lo que garantiza la oferta de un programa formativo de calidad. La [plantilla](#) cuenta con 4 Profesores Catedráticos, 14 Profesores Titulares, 4 Profesores Permanentes Laborales (3 de los cuales acreditados a Prof. Titular), y 1 Sustituto Interino (acreditado a Ayudante y Contratado Doctor). Es notable la [actividad investigadora -sexenios- de su equipo docente](#), en el que participan cuatro equipos de investigación. El profesorado externo también debe cumplir los mismos requisitos que el profesorado de la UCO, contándose con 3 Profesores Catedráticos, y 3 Profesores Titulares. El profesorado invitado a [seminarios y conferencias](#) también requiere de especialización en la materia en la que va a participar. En el caso de los conferenciantes, el CAM propone siempre a profesores de reconocido prestigio internacional y con una sólida experiencia docente e investigadora. La asistencia y aprovechamiento de los seminarios y conferencias supone una oportunidad de aprendizaje y formación también para el profesorado, que es quien elige a los ponentes de seminarios por su proximidad a la especialización.

Toda la información sobre el profesorado del título se actualiza anualmente en la [web](#),



estando disponible su ORCID en el mismo apartado.

Evidencias:

- [Profesorado que imparte docencia en el título.](#)
- [CV \(ORCID\) del profesorado que imparte docencia en el título.](#)
- [Información sobre el profesorado que imparte el título.](#)
- [Información sobre el profesorado relativa a la dirección de TFMs.](#)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a [imparte un porcentaje de horas docente adecuado](#), y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. El Título actualmente es impartido por [24 doctores](#) del Departamento de Psicología de la Universidad de Córdoba (13 mujeres y 11 hombres), con una media de 2 quinquenios y más de un sexenio de investigación por profesor, adscritos a tres áreas de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Social y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, y por 6 profesores externos de diferentes Universidades, dentro de los cuales 3 son Catedráticos de Universidad y 3 Profesores Titulares de Universidad.

No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado, siendo que cada asignatura es impartida por un máximo de 2 docentes. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Evidencias

- [Evidencias subcriterio 4.1](#)
- Histórico del [perfil del profesorado que imparte docencia en el título.](#)

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El [Servicio de Calidad](#) y Planificación de la UCO recoge la opinión en línea del alumnado mediante la herramienta [P-4.1](#), según los calendarios establecidos. Posteriormente, la Unidad de Garantía de Calidad recoge los resultados de la encuesta de opinión del alumnado con la labor docente ([P-4.1](#)) para su análisis y para la toma de decisiones de mejora.

En cuanto a la formación en innovación docente, la UCO oferta dentro del [programa de formación del PDI](#) una serie de cursos muy variados enfocados a diversas competencias lingüísticas y pedagógicas. Del mismo modo se imparte el [Título de Experto Universitario en Investigación](#) que busca mejorar la formación investigadora de la plantilla.

Además de la actividad investigadora mencionada (subcriterio 4.1), un alto porcentaje de los docentes del Máster participa en actividades de innovación y búsqueda de la calidad formativa del alumnado en las diferentes convocatorias de los [Planes de Innovación y Buenas Prácticas](#). Es igualmente reseñable la participación del profesorado en diferentes acciones que fomentan su formación y revierten positivamente en Máster. En esta línea, muchos de los docentes del Máster han participado en los distintos planes de Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba. También forma parte de su proceso de formación la realización de estancias internacionales con grupos de investigación de prestigio en universidades europeas y latinoamericanas.

Igualmente, un alto porcentaje del profesorado del máster pertenece a [Grupos de Innovación Docente](#) y han sido evaluados por el [programa DOCENTIA](#) de la Universidad. En los últimos años, algunos de los docentes de este máster han ganado el [Premio a la Excelencia Docente](#), reconocido por la Universidad de Córdoba a los docentes con mejor evaluación DOCENTIA de cada una de las macro áreas de conocimiento.

Evidencias

- [Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado](#)



- [\(DOCENTIA\) cursos 2018-2022.](#)
- [Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado \(DOCENTIA\) cursos 2019-2023.](#)
- [Información sobre la Innovación Docente.](#)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con una [Guía de TFM](#) en la que se detalla todo el procedimiento de selección y asignación de TFMs, estableciendo con claridad los criterios de oferta de TFMs. El proceso de asignación de estudiantes para los TFM, que ha sufrido algunas modificaciones para atender mejor a las preferencias del alumnado y su satisfacción con las temáticas elegidas, aparece detallado en la primera página de la Guía de TFM, que se publicita en la [página web del título](#) y en la plataforma Moodle. El número de docentes implicados en el título permite abordar de forma satisfactoria la atención a los Trabajos Fin de Máster, con una media de entre uno y dos estudiantes tutorizados por docente, asegurando la idoneidad del profesorado que supervisa cada TFM. Cada docente oferta cada año [las líneas temáticas](#) que trabaja y sobre las que podría dirigir TFMs.

En la guía se recoge que, una vez iniciada la docencia, el alumnado seleccionará por orden de preferencia varios profesores del Máster con cuyas temáticas de trabajo se sienta más identificado. Posteriormente, el Consejo Académico del Máster (CAM, en adelante) asignará las tutorías por orden en función de la calificación de acceso al Máster que ostente el alumnado. Salvo renuncia explícita por alguna de las partes, éste será el tutor asignado en cada caso, asegurando que todo el alumnado es tutorizado y que todo el profesorado tutoriza al menos un trabajo. De esta forma se garantiza la sostenibilidad de la función tutorial a la vez que se garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

El CAM velará por contemplar las inquietudes, intereses o deseos justificados en la asignación de director/a de TFM. Es obligatorio para el profesorado que todo el alumnado esté tutorizado con garantías de calidad y con un seguimiento continuo del avance del alumnado, para lo que al inicio del proceso de dirección se firma un [compromiso académico de buenas prácticas para la supervisión de TFMs](#).

Los TFMs serán presentados para su valoración por una [Comisión Evaluadora Externa](#) al propio máster, subrayando la objetividad e imparcialidad del proceso evaluador. Esta comisión rellenará un [protocolo evaluador](#) que será el instrumento de evaluación de estos trabajos. Prueba del alto nivel investigador de los TFMs que se presentan es la [publicación](#) de algunos de ellos en revistas de alto impacto y capítulos de libro. Esta capacidad de difusión se ve en gran medida incentivada por la singularidad del formato de los TFMs, pues estos han de escribirse en formato de artículo científico, lo que facilita y simplifica el posterior proceso de publicación de los trabajos.

Mediante las encuestas del [Procedimiento P-7](#) sobre el Trabajo Fin de Máster se valora la satisfacción del alumnado con el proceso de tutorización.

Evidencias

- [Guía para la elaboración, entrega y defensa del TFM](#) (pública en la [web](#)).
- [Líneas de investigación del profesorado del Máster para la dirección de TFMs.](#)
- [Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.](#)

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Este Título no oferta la realización de prácticas externas curriculares en su plan formativo. Se fomenta la realización de prácticas extracurriculares y estancias en centros de investigación internacionales. La oferta de prácticas externas extracurriculares se vehicula a través de [FUNDECOR](#). Para la realización de estancias internacionales se fomenta la participación en estos programas para los que existen diferentes ayudas gestionadas por la [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO](#). El profesorado orienta y supervisa la elección del lugar de realización de la estancia y la tarea a ejecutar durante su disfrute, promoviendo una conexión entre el TFM y la línea de trabajo del equipo con el que se



incorpora.

Evidencias

No procede

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La calidad de la actividad docente se evalúa en el procedimiento P4. Esta se lleva a cabo a la finalización de cada cuatrimestre a través de la [encuesta en línea](#) de opinión al alumnado (P-4. I), siendo responsable el Servicio de Calidad y Planificación de la UCO. Por tanto, el Título dispone de indicadores válidos para conocer [la satisfacción del alumnado](#) con la actuación docente del profesorado, contando con un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Las encuestas en línea se regulan por el [Reglamento 21/2022 por el que se regula el procedimiento de realización de las encuestas de evaluación de la actividad docente del profesorado de los títulos oficiales de Grado y de Máster de la Universidad de Córdoba](#).

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, como se puede comprobar en las [actas de las UGC](#). Cuando se ha detectado un problema con la satisfacción se ha corregido en los cursos posteriores o está en vía de corrección. Como se recoge en las evidencias, todos los indicadores globales están por encima de 4 y casi todos por encima del 4.5 sobre 5.

El Servicio de Calidad y Planificación de la UCO envía un informe de [la evaluación docente al profesorado](#) y a los responsables de la UGC para su análisis y toma de decisiones, con el fin de poner en marcha las [acciones de mejora correspondientes](#).

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción del alumnado \(cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21\)](#)
- [Indicadores de satisfacción del alumnado \(cursos 2020/21, 2021/22, 2022/23\)](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: Planes de Mejora.](#)

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción del profesorado respecto al programa formativo se evalúa en el procedimiento P-2 Satisfacción Global del Título mediante la herramienta [P-2.2 \(encuesta de opinión del profesorado\)](#), a través del [ítem 3](#) que hace referencia a la distribución temporal con la docencia teórica y práctica, obteniéndose un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores señalan una alta satisfacción de los docentes con el título, por encima de 4,5 sobre 5.

Los indicadores de satisfacción son analizados en las [UGC del título](#) y, en caso de que sea necesario, las acciones de mejora previstas se plasman en los [planes de mejora](#).

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción del profesorado #Seguimiento e Indicadores](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: Planes de Mejora.](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: Planes de Mejora.](#)

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las



infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, donde se imparte este título, dispone de la [infraestructura](#) necesaria para el desarrollo de la docencia del máster. Se dispone de aulas apropiadas y equipadas convenientemente, con el material físico y tecnológico, para el desarrollo de las actividades docentes, considerando el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean. Cuenta además con salas para la lectura, el estudio, la realización de trabajos grupales, así como para el esparcimiento, acordes con la cantidad de estudiantes recibidos/as. Asimismo, también cuenta con laboratorios y otros espacios especializados para la docencia práctica y de campo y una equipada, extensa y completa [Biblioteca](#), siendo una de las mayores y mejor dotadas de la ciudad de Córdoba, desde la que, además de a los recursos físicos, se da acceso a múltiples plataformas y bases de datos de revistas científicas. En este mismo contexto formativo, se dispone de una [plataforma virtual](#) para apoyo docente que dispone de procedimientos de análisis por parte docente y discente, al mismo tiempo que se cuenta con un amplio [servicio de apoyo informático](#) a disposición del Título. El presupuesto disponible para la realización de prácticas y actividades formativas diversas del Título es el necesario.

El centro en el que se desarrolla el título dispone de [conexión inalámbrica a internet](#) a la que el alumnado tiene acceso a través de su usuario personal. Son destacables además otros servicios que ofrece el centro y de los que se beneficia el título como cafetería, reprografía, secretaría, o unidades de atención específica como la [Unidad de Atención Psicológica \(UNAP\)](#), el [Área de Inclusión \(SAD\)](#), el [Servicio de Orientación Laboral](#), o el [Centro de Atención Infantil Temprana \(CAIT\)](#).

Respecto a los indicadores para conocer la satisfacción por parte del alumnado, el PTGAS y el profesorado con las infraestructuras, medios y recursos de que dispone el Título, se realizan [encuestas de satisfacción anualmente](#), obteniendo resultados estadísticamente significativos de participación, cuyos resultados se analizan por parte de las instancias responsables, de cara a las acciones de mejora periódicas. La satisfacción media de los diferentes grupos de interés con las infraestructuras y recursos es aceptable y estamos en línea con la media de la Universidad. Concretamente, el alumnado (P2.1) señala puntuaciones por encima de 3,5 sobre 5; el profesorado (P2.2), señala una satisfacción media por encima del 4,5 sobre 5; y el PTGAS (P2.3), señala una satisfacción de 5 sobre 5. En líneas generales, tanto PTGAS como PDI está más satisfecho con las instalaciones que el estudiantado, probablemente gracias a mejoras recientes que han tenido lugar en la FCEyP para la mejora de espacios como despachos, zonas de trabajo común, etc.

Evidencias:

- [Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas #Presentación](#)
- [Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca](#)
- [Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.](#)
- [Indicadores de satisfacción del alumnado \(P2.1\) profesorado \(P2.2\) y PTGAS \(P2.3\). #Seguimiento e indicadores](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#)

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título dispone de una oferta de destinos internacionales de movilidad adecuada a las características del máster. Las convocatorias de los Programas Específicos para la solicitud de movilidad están coordinadas por la [Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad \(ORI\)](#) y está regulado por el [Reglamento 4/2022](#) sobre movilidad nacional e internacional de los estudiantes de la Universidad de Córdoba. En la página Web de la ORI



de la Universidad está disponible, en español e inglés, la relación de las universidades y centros, nacionales e internacionales, con los que se tiene relación conveniada de intercambio. No obstante, desde el propio Máster se cuenta con un listado de [equipos internacionales de reconocido prestigio](#), vinculados directamente con las líneas de investigación del título, con quienes se fomenta el intercambio y la movilidad internacional.

El título cuenta con una [persona encargada de la coordinación de la movilidad](#). Desde el CAM del título y en coordinación con esta figura, se han incluido en los últimos Planes de Mejora la organización de [actividades formativas complementarias](#) para informar al alumnado sobre convocatorias, destinos, oportunidades formativas, etc. incentivando cada año su implicación en movildades internacionales, ya que aún no se cuenta con alumnado que haya hecho uso de estas oportunidades. La recomendación específica de destinos para la realización de la movilidad se vehicula a través del tutor/a de TFMs, quienes, a tenor de los intereses del alumnado, sugieren posibles destinos y equipos de investigación que contribuyan a la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Durante la estancia, los tutores/as realizarían también un seguimiento continuado, mediante correo electrónico y/o teléfono.

La revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes se realiza de forma periódica, atendiendo a los propios convenios que tiene la UCO y que son regulados desde la [Oficina de Relaciones Internacionales](#).

En cuanto al estudiantado entrante, en caso de haberlo, se organiza a su llegada una recepción de bienvenida con la dirección del título. Así mismo, se le conecta con el profesorado afín a los intereses investigadores de la persona y se le indica la docencia y actividades formativas que pueden ser de su interés, a fin de contribuir a su proceso formativo.

Se dispone de encuestas de satisfacción al alumnado de movilidad (P5.1) que serían analizadas por la UGC. Actualmente, no se cuenta con alumnado saliente o entrante dentro de este título; si bien, sí se cuenta con alumnado en movilidad en años posteriores cuando ya se han iniciado en sus planes formativos de doctorado.

Evidencias:

- [Listado de destinos de movilidad](#).
- [Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad](#).
- [Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad](#)
- [Incentivo de la movilidad en el Plan de Mejora](#). #Seguimiento e indicadores

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

No procede.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Título dispone del personal de apoyo necesario, tanto de administración como de servicios, relacionado con las diversas tareas de organización y gestión que requiere el programa formativo. El [Instituto de Estudios de Postgrado \(IdEP\)](#) ofrece los recursos humanos necesarios para el correcto funcionamiento del título a nivel administrativo. Así mismo, se cuenta con una [persona de apoyo administrativo](#) y atención al alumnado, ubicada en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología donde se imparte el título. Así mismo, se cuenta con los diferentes servicios ofertados por la propia FCEyP.

La satisfacción del PTGAS se recoge en el [procedimiento P2.3](#) con puntuaciones cercanas a 5 sobre 5 en todos los casos, y su eficacia respecto a la gestión administrativa del título se recoge en los procedimientos P2.1 (ítem 10) y P2.2 (ítem 7), correspondiente a la valoración de alumnado y profesorado respectivamente, con puntuaciones en torno a 4



sobre 5.

Evidencias:

- [Listado y perfil del personal disponible para actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.](#)
- [Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título.](#)
- [Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título. #Seguimiento e Indicadores](#)

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje previstos están en correspondencia con el nivel MECES del Título y el perfil de egreso, y supone el logro de las [competencias del Título](#), que los estudiantes deben de adquirir, según lo establecido en la [Memoria de la Verificación](#).

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la [Memoria verificada](#).

Los datos disponibles sobre la [tasa de graduación y eficiencia](#), indican que el proceso de aprendizaje está ampliamente superado. Se proporciona, la información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo, que incluye las guías docentes, la información sobre el profesorado que las imparte en la guía docente, así como de pruebas de evaluación y su calificación, junto a información sobre TFM.

Evidencias:

- [Guías docentes.](#)
- [Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las practicas externas.](#)
 - [Guías docentes.](#)
 - [Información sobre el profesorado de la asignatura.](#)
 - [Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones \(suspense, aprobado, notable y sobresaliente\).](#)
 - [En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.](#)

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del [plan de estudios](#) son adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la [Memoria verificada](#) y permiten una certificación óptima del grado de consecución de estos.

Las [guías docentes](#) son la herramienta que permite la correspondencia entre



competencias a lograr, las enseñanzas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

La Universidad de Córdoba pauta una serie de instrucciones para cumplimentar las guías docentes, buscando la homogenización, en la medida de lo deseable, de las guías docentes en la universidad. Asimismo, esta universidad cuenta con una plataforma para la realización de las guías docentes ([e-guiado](#)) que facilita esta correspondencia de la asignatura con lo registrado en la memoria verificada. Se trata así de asegurar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes se implementan en el aula.

Con respecto a los datos recogidos en las encuestas del procedimiento P2.1 (alumnado) ítem 4 sobre si las actividades programadas y la metodología docente utilizada por el profesorado han sido apropiadas para adquirir conocimientos, capacidades y competencias, la media de este valor desde el curso 20/21 es de 4 sobre 5. En el caso del P2.1 (alumnado) sobre el ítem 3 sobre si la distribución temporal de la docencia teórica y práctica a lo largo del Título ha sido adecuada la media del valor desde el curso 20/21 es de 3,48. Ambos valores son satisfactorios y aunque el segundo es más bajo entendemos que se debe a que es un máster muy exigente con clases de lunes a viernes. Los datos recogidos en la encuesta P2.2 (profesorado) ítem 3 sobre la distribución temporal de la docencia teórica y práctica a lo largo del Título ha sido adecuada la media se encuentra en valores superiores al 4,7 para cada curso.

La diversidad de herramientas e instrumentos de evaluación que se utilizan ayudan al logro de las competencias. Como se puede comprobar en [las guías docentes](#), las metodologías presenciales más representativas son: actividades de comunicación oral, de experimentación práctica y de exposición de contenidos elaborados y como metodologías no presenciales, las más usadas, están: actividades de procesamiento de la información o actividades de resolución de ejercicios y problemas entre otras, guardando coherencia con las propuestas de actividades presenciales. La virtualización de todas las asignaturas a través de la [plataforma Moodle](#), colabora al desarrollo competencial del alumnado y del programa formativo.

El procedimiento P-8 del SGC que se ocupa de la metaevaluación de las competencias estudiantiles por parte de [alumnado](#) y [profesorado](#). El análisis de los datos obtenidos muestra que los dos colectivos coinciden en valorar positivamente la coherencia entre las enseñanzas, los métodos de evaluación y su pertinencia para la adquisición de competencias.

En cuanto a los sistemas e instrumentos de evaluación, encaminados a evidenciar de manera eficaz la adquisición de competencias del alumnado, los más representativos, son: exámenes, medios de ejecución práctica y proyectos globalizadores de carácter individual o grupal y producciones elaboradas por el estudiantado. Los citados instrumentos mantienen concordancia con las actividades formativas, ya que se busca la coherencia entre la competencia que se quiere trabajar con la actividad y su método de evaluación, como queda evidenciado en las [guías docentes](#).

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con el Reglamento 35/2019 de los Estudios de Másteres Universitarios de la Universidad de Córdoba. Existe información detallada acerca del proceso de elaboración y defensa de los TFM a través de una Guía de elaboración, entrega y defensa TFM incluida en la página web del Máster en la pestaña denominada Trabajo Fin de Máster en la que se incluye el procedimiento de asignación de Directores/as para la realización del TFM y el procedimiento de evaluación de los TFM a través de una Comisión evaluadora independiente con profesores doctores externos de reconocido prestigio y un Docente del Máster que actúa como presidente y asumen la tarea de coordinación de los miembros externos. Los sistemas de evaluación del TFM garantizan una evaluación homogénea y adecuada del TFM a través del protocolo de evaluación utilizado.

Se muestran 15 TFM representativos con diferentes calificaciones de cursos académicos diferentes.

Este Título no oferta prácticas externas, pero fomenta la realización de prácticas



extracurriculares y estancias en centros de investigación internacionales y universidades bajo la coordinación del profesorado que actúa de tutor del estudiante y la persona responsable en el CAM de la Internacionalización.

Evidencias:

- [Guías docentes](#) (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
- [Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.](#)
- [Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. #Estructuras](#)
- [Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.](#)
- [Protocolo de evaluación: presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.](#)
- [Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y es su caso las practicas externas.](#)
 - [Guías docentes](#)
 - [Información sobre el profesorado de la asignatura.](#)
 - [Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones \(suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor\).](#)
 - [En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.](#)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos mantienen la coherencia con las previsiones globales hechas en la Memoria verificada. Aunque la tasa de graduación es más baja que la esperada en la Memoria de verificación, cada curso con un valor alrededor del 87% desde el curso 2019/2020, se considera un valor positivo, aunque como se ha comentado en el punto 6.1, se han puesto en marcha acciones de mejora para favorecer la finalización de los estudios, por ejemplo, se realizan más llamamientos para la defensa del TFM, se van a realizar estudios sobre los motivos por los que los/las estudiantes no finalizan el Máster en el tiempo correspondiente para poder aplicar otras acciones de mejora más efectivas y se están organizando actividades de orientación académica.

Las tasas de Eficiencia ascienden en el último curso al 97,24%, las de Rendimiento al 93,10% y las de Éxito se sitúa en un 99,85%, valores similares desde el curso 2018/2019 y positivos.

Respecto a las tasas de éxito y rendimiento de la asignatura de TFM, en la titulación encontramos valores elevados de éxito y rendimiento en los Trabajos Final de Máster, con tasas de rendimiento del 100% (20/21) 95,83% (21/22) y 96,43% (22/23).

El porcentaje de tasa de graduación se mantiene en una media de 86,85% lo que significa que cada curso son aproximadamente cuatro estudiantes los que no consiguen superar el máster. Esto se debe, generalmente, a la imposibilidad de finalizar el máster compaginándolo con trabajo o en algunos casos por la complejidad que presenta el TFM. Para trabajar en ello y mejorar estos resultados, se han puesto en marcha en el plan de mejora acciones para fomentar la finalización de los estudios.

Evidencias:

- Indicadores (según tipo de enseñanza):
 - [Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.](#)
 - [Resultados globales de la titulación de los últimos seis años](#)



6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título cuenta con [indicadores que permiten conocer la satisfacción del alumnado de cada asignatura, así como con el programa formativo](#). Los resultados son muy favorables, con puntuaciones por encima de 4 sobre un máximo de 5 en casi todas las materias y con valores superiores a 4 sobre 5 en los ítems sobre el desempeño global de la actividad docente.

Los indicadores han sido analizados por los responsables a través de [las reuniones ordinarias de las Unidades de Garantía de Calidad](#) y para incrementar el valor de algunos resultados de los diferentes indicadores se han puesto en marcha acciones de mejora a través de los Planes de Mejora.

Evidencias:

- [Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura. P4](#)
- [Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo. P2 #Seguimiento](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#)

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El máster cuenta con un [programa de orientación académica o profesional](#). Tanto la empleabilidad como la orientación académica se abordan desde la dirección del máster.

El Máster realiza una jornada de acogida ([anunciada en la web de los horarios del título](#)) con estudiantado de nuevo ingreso, a esta sesión se invita al profesorado del máster y al PTGAS asociado al mismo. En la jornada se explica la estructura de máster y algunos aspectos clave para afrontarlo con garantías, además, se les informa de [aspectos generales de interés para el estudiantado \(Portal de Información del Estudiante, plataformas MOODLE, sistema de correo electrónico, etc.\)](#) así como de actividades formativas complementarias tales como la realización de estancias internacionales, la posibilidad de prácticas extracurriculares, actividades relacionadas con las salidas profesionales (FUNDECOR). La jornada está dirigida por la directora del máster. Del mismo modo a lo largo del curso se ofertan sesiones de información sobre el TFM, movilidad, empleabilidad y aquella otra información que demandan el estudiantado y se recogen sugerencias de mejora, su valoración del Máster y el grado de desarrollo competencial que han alcanzado.

Con respecto a la Orientación profesional, el estudiantado cuenta con la oficina de prácticas en empresa y empleabilidad de la Universidad de Córdoba ([UCOPREM²](#)) y con [FUNDECOR](#), y su Servicio de Orientación Profesional y se organiza una reunión con el alumnado para que éste conozca este servicio. Asimismo, cada estudiante tiene asignado desde el primer curso un tutor académico, coincidente con su director/a de TFMs, que es responsable del seguimiento del plan de trabajo global del estudiante, la orientación académica (focalizada hacia estudios de doctorado), así como el asesoramiento y promoción de la realización de estancias internacionales.

Con respecto a la satisfacción con la orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título los valores son medios como se pueden comprobar en el [cuadro mandos](#) disponible desde la web del Máster, sin embargo, en el último curso 23/24 ([ver web SGC](#)) han descendido hasta el 2,56, este hecho ha preocupado a la UGC del máster. Se llevan desarrollando [acciones de mejora](#) sobre la orientación académica desde el curso 19/20, seguimos insistiendo en este apartado para conseguir aumentar la satisfacción con este indicador. En el curso 22/23 la actividad de orientación (se realiza en 1º del máster) no fue satisfactoria para el estudiantado, el máster ha tomado medidas y la planteada para los



estudiantes de 1º en el curso 23/24 ha sido muy satisfactoria, aunque la asistencia ha sido escasa (50% de estudiantes), esperamos que esta actividad provoque que la satisfacción aumente cuando encuestemos a esta cohorte.

El número de estudiantes que cumplimentan las encuestas es suficiente para considerarlo representativos del grupo (en 20/21 21 respuestas, en 21/22, 12 respuestas, en 22/23 21 y en 23/24 fueron 25 respuestas) Si cada curso hay aproximadamente 25-30 estudiantes por curso, estamos en tasas próximas al 70% de respuesta en casi todos los cursos. Esto se debe al trabajo arduo del PTGAS y miembros de la UGCT que intentan recoger la mayor cantidad de información posible para desarrollar acciones de mejora.

El club de empleo desarrollado por el máster tiene una muy buena aceptación por parte de los estudiantes que asisten, aunque el curso pasado asistieron muy pocos. La asistencia a este taller es voluntaria.

Evidencias:

- [Plan de orientación académica.](#)
- [Plan de orientación profesional.](#)
- [Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.](#) (Ver página 3 al final)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Ver planes de Mejora y de Seguimiento del 19/20 y posteriores)

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten conocer los empleos a los que acceden los egresados y determinar si están relacionados con las características de la titulación. Estos datos de empleabilidad se obtienen a través de llamadas telefónicas con una entrevista semiestructura ([ver entrevista](#)), a la que se incorporan datos para establecer el perfil de egreso.

En los últimos 5 años de los que disponemos datos (ver datos de las entrevistas: [21-22](#), [20-21](#), [19-20](#), [18-19](#), [17-18](#)), más del 50% de los egresados encuentra trabajo al año de terminar y en los últimos 3 años alrededor del 30% lo hacen en trabajos relacionados con sus estudios de máster. También es destacable que un porcentaje importante de egresados del máster prepara oposiciones vinculadas con sus estudios de grado y otro porcentaje relevante continúa sus estudios de tercer ciclo.

Para entender adecuadamente este indicador de empleabilidad, muchos estudiantes nos verbalizan que cursan este máster para mejorar sus competencias profesionales vinculadas a sus grados de origen y otros lo cursan para poder acceder a estudios de doctorado. Estas personas no están interesadas a priori a buscar salidas laborales inmediatas exclusivas de las salidas que ofrece el máster y que se trabajan en el “Club del empleo” del máster. Es necesario señalar que los perfiles de los ponentes del club de empleo se van actualizando conforme se estima necesario a raíz de las demandas de los estudiantes.

Estos datos son utilizados por la UGCT y CAM del máster para proponer acciones de mejoras vinculadas con las salidas laborales de los egresados.

Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad [21-22](#), [20-21](#), [19-20](#), [18-19](#), [17-18](#).
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Ver planes de Mejora y de Seguimiento del 19/20 y posteriores elaborados en las reuniones de toma de decisiones de la UGC)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El programa formativo del Título es coherente con la demanda social relacionada con las competencias que se adquieren en el máster. A este respecto, adquiere relevancia la necesidad de conocer la situación laboral de los egresados. Las dificultades existentes en



la recogida de dicha información han motivado que se obtengan la información sobre la inserción laboral de los graduados, procedimiento P-9 del SGCT, a través de Call-Center ([ver entrevista](#)).

Los perfiles de egreso del máster ([ver web del máster](#)) se encaminan a “la formación de agentes sociales, que pueden elegir, a partir de ser egresados, continuar su formación científica en estudios de Doctorado, o actuar en el mundo social, como agentes de promoción del bienestar, la justicia y la educación” y “el plan formativo que se concreta en lograr que los egresados sean plenamente competentes para construir su propio conocimiento profesional y estar en condiciones de asumir la formación para construir conocimiento científico (objetivo de los estudios de doctorado)” por lo que como se ha comentado en puntos anteriores, el máster cumple con los perfiles de egreso que pretende.

Evidencias:

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El curso pasado se puso en marcha un procedimiento por el que se ha comenzado a conocer la opinión de los empleadores con los egresados de la Universidad de Córdoba ([ver modelo de encuesta](#) y [ver indicadores](#)). Aunque los indicadores obtenidos no son fácilmente entendibles para disgregar estos datos y aplicarlos al máster. Actualmente el Servicio de Calidad de la UCO sigue trabajando en la mejora de este procedimiento. Por ello, se ha puesto en marcha una acción de mejora en el presente curso ([ver acción 2 del plan de mejora](#)).

Cuando dispongamos de datos desagregados por másteres se analizarán por parte de la CAM y la UGCT y se propondrán acciones de mejora si fuera pertinente.

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores #Seguimiento e Indicadores](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#)

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida ([ver entrevista](#)). El procedimiento se realiza a través del *Call Center* para contactar con los egresados. Según los datos de la encuesta, más del 90% de los egresados del máster en las últimas 5 promociones encuestadas (excepto promoción 20-21 con el 88,2%) recomienda nuestra universidad, por lo cual podemos inferir que están muy satisfechos con la formación recibida.

Muy poco estudiantes realizan sugerencias de mejora para el título, por lo que podemos inferir que están muy satisfechos con la formación que recibieron. A partir de la promoción 20-21 se incluyó en las encuestas cuantas personas consideraban que se debería incrementar la satisfacción general con el máster, los datos indican que solo una persona de cada promoción (20-21 y 21-22) sugería que la satisfacción se debería aumentar (5,9%), por lo que el 94,1% de los estudiantes está satisfecho con la formación recibida.

Del mismo modo estos datos son analizados por los responsables del título y se proponen las acciones de mejora pertinentes, en este caso, debido a la alta satisfacción no se han realizado propuestas de mejoras específicas.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado [21-22](#), [20-21](#), [19-20](#), [18-19](#), [17-18](#). Ver Hojas denominadas “Inf. académica_titulación” y “Sugerencias_titulación”
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y [acciones de mejora puestas en marcha.](#)

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El análisis de la sostenibilidad del Título se basa en las evidencias y análisis de los



resultados obtenidos en las diferentes dimensiones del Título. Según los resultados del P-1, las solicitudes de admisión en primera y segunda solicitud sobrepasan la oferta de plazas, lo cual garantiza la sostenibilidad del título, al estar la nota media de ingreso en el título por encima de 7 (ver indicadores de matrícula en la [web del máster](#) apartado Matrículas por curso académico teniendo una oferta de 30 plazas de nuevo ingreso).

La [formación y cualificación del profesorado](#) son adecuadas para responder a las características del Título, al perfil del alumnado y al plan formativo establecido, tal como se especifica en el criterio 4. Además, la plantilla docente es suficiente, en relación con el número de estudiantes, y cubre las necesidades del Máster de manera adecuada. La satisfacción del estudiantado con el profesorado es muy alta, en torno al 4,5 (± 0.2) en los últimos cursos de los que se disponen datos (18-19 = 4.33; 19-20 = 4.66; 20-21 = 4.68; 21-22 = 4.65; 22-23 = 4.45).

El personal de apoyo, la infraestructura, los recursos materiales y los servicios disponibles para el Título son también adecuados y proporcionados, en función de la naturaleza y modalidad del programa, del número de estudiantes matriculados, de las competencias que deben adquirir y de las necesidades de toda la comunidad educativa. Estos elementos facilitan un desarrollo óptimo de la Titulación, como se ha señalado en el criterio 5.

Los indicadores [académicos de rendimiento, eficiencia y éxito](#) se alinean con lo establecido en la Memoria de Verificación y muestran resultados positivos, según el epígrafe 6.3. Estos datos respaldan la sostenibilidad del Título, fundamentada en los procesos de calidad, los informes internos de seguimiento y las propuestas de mejora, así como en la evaluación externa.

Evidencias:

- [Análisis sobre la sostenibilidad del título](#) correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). apartado Matrículas por curso académico teniendo una oferta de 30 plazas de nuevo ingreso.